

La vuelta al mundo de los alumnos de E.S.O. de les Coves de Vinromà

Ximo Calaceit

El curso escolar 2002-2003 ha comenzado para los alumnos de la E.S.O. a Les Coves de Vinromà. La novedad respecto a anteriores cursos académicos es que, por primera vez y como era previsible, los niños de 11 años, es decir, 1º de E.S.O. deben cursar sus estudios lejos de este municipio desplazándose a poblaciones vecinas dotadas, en su caso, de infraestructuras, llámese institutos, no existente en este.

Después de diversas reuniones organizadas por el AMPA, debate entre los asistentes e incluso alguna que otra acalorada discusión, la conclusión final fue la falta de acuerdo respecto del lugar elegido para cursar los estudios de nuestros hijos, si bien el AMPA con buen criterio ha seguido los pasos acordados por la mayoría. Por fin, con resolución judicial de por medio, se deshojó la margarita, se hizo la luz, y con seguridad todos los implicados en primera instancia acertaron el lugar elegido. Es decir, el acuerdo respecto al objetivo personal fue total. Cada cual hizo, para que se entienda, " lo que li va donar la gana".

Ahora bien, sería deseable que se explicase qué criterios razonables, a parte de los políticos, si los hubiere, se siguieron para incluir este municipio en el I.E.S de Vall d'Alba si ahora resulta que la decisión judicial que permite a los alumnos de esta población ir al I.E.S de Sant Mateu, según se explicó, está basada fundamentalmente en un informe psicológico en el que se aconseja ir a Sant Mateu.

No quisiera dejar pasar este punto sin felicitar al AMPA del C.P. La Moreria por la buena gestión que a mi manera de entender está realizando a pesar de las dificultades planteadas por la falta de acuerdo y entendimiento en el sentido estricto del diccionario de parte de sus asociados en decisiones importantes para el presente y futuro de la E.S.O. Si bien es cierto que todas las opiniones son respetables.

No tengo absolutamente ninguna duda que tanto el instituto de la Vall D'Alba como el de Sant Mateu estarán dotados de los mejores medios técnicos y

humanos para lograr un buen nivel de aprendizaje de sus alumnos y a pesar de la no unanimidad, todos los implicados deben estar satisfechos en la elección elegida. En un futuro se verá como se soluciona la adscripción definitiva a uno u otro instituto, o igual a los dos, y así todos mas contentos que unas pascuas.



La decisión última, sin duda, va a ser política. La L.O.G.S.E. es una buena ley, si ustedes quieren, con matices, pero la responsabilidad en su aplicación es política, se supone, siguiendo criterios técnicos.

Si alguien tiene alguna duda que se lo pregunten a los de Atzeneta. ¿ O a caso la lucha no ha sido política ? Y que conste que me parece correcta la decisión adoptada. Aun no siendo definitiva verán ustedes como los niños de Atzeneta en función de la coyuntura política más próxima (podría llamarse elecciones) acaban cursando sus estudios de E.S.O. en esa población. Ello solo es fruto de mi imaginación. Al tiempo.

Es tiempo de reflexión, para unos más que para otros. No creo que resulte una buena práctica política coherente, sobre todo a nivel local, pensar en todo aquello que en su día se hubiese podido hacer y no se hizo. El tiempo pasado, pasado está. Pensar que es tarde para conseguir un objetivo me parece una práctica política de cobardes.

Creo que el pueblo en la muchas reuniones que se han hecho convocadas por el AMPA, manifestaciones al centro escolar y pancartas por el pueblo han dictado sentencia : **"Volem un centre d'E.S.O. a les Coves"**.

La gente ha dicho lo que tenía que decir y la lectura política sería un ejercicio de inteligencia hacerla correctamente. No se pueden confundir los logros conseguidos a través del AMPA, claro está respal-